

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23205** *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1981, de la Secretaria Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso la provisión de las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que se citan.*

Vacantes en la actualidad las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición final cuarta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Madrid números 34, 35 y 36.  
Palma de Mallorca número 5-Sóller.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las solicitudes podrán ser presentadas directamente en el citado Registro General o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Secretario técnico, Joaquín García-Romanillos Valverde.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23206** *ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología de la Educación» de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Sociología de la Educación» de las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación) de las Universidades: Filosofía y Ciencias de la Educación: Santiago, Sevilla y Barcelona. Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián): País Vasco. Filosofía y Letras: Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.

Vocales:

Don Luis González Seara, don Víctor García Hoz, don Gonzalo Vázquez Gómez y don José R. Torregrosa Penís, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Moya Valgañón.

Vocales suplentes:

Don Salustiano del Campo Urbano, don José Castillo Castillo, Don Amando de Miguel Rodríguez y don Carmelo Lisón Tolosa, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero, el segundo y el cuarto, y de la de Barcelona, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en

cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23207** *ORDEN de 25 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de las Facultades que se mencionan de las Universidades que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para provisión de las cátedras de «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades: Filosofía y Letras: Extremadura, Cádiz, Córdoba, León, La Laguna y Alicante. Filología: Sevilla. Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria): País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Ruiz Elvira Prfeto.

Vocales:

Don Miguel Dols Dols, don Sebastián Marín Bigorra, don José Luis Moralejo Álvarez, doña Eulalia Rodón Binue, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, Complutense, Santiago y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Díaz Díaz.

Vocales suplentes:

Don Ricardo Castresana Udaeta, don Agustín García Calvo, don Juan Gil Fernández, don Olegario García de la Fuente, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Sevilla y Málaga, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23208** *ORDEN de 25 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Dols Dols.

Vocales:

Don Ricardo Castresana Udaeta, don Agustín García Calvo, don Jesús Luque Moreno, doña María Carmen Castillo García, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense y Granada el primero, segundo y tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Díaz Díaz.

Vocales suplentes:

Doña Carmen Codoñer Merino, don Antonio Ruiz Elvira Prieto, don José Luis Moralejo Álvarez, doña Eulalia Rodón Binue, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Santiago y Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo, de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 23209

*ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se modifica el número de plazas a proveer en virtud de concurso-oposición y Orden ministerial de 24 de julio de 1981 en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas», de la Facultad de Veterinaria.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de fecha 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), por la que se anuncian a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, correspondientes a diferentes disciplinas, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Anunciar una plaza de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria), sobre las dos ya figuradas en la Orden arriba citada.

2.º Los requisitos y condiciones de los aspirantes serán los mismos que los señalados en la Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), excepto el plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 23210

*RESOLUCION de 21 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña María Araceli Macía Antón (DNI 21.946.897).  
Don Francisco Ramón Fernández García (DNI 27.203.354).  
Don Joaquín José María Muñoz García (DNI 28.307.867).  
Don Blas Pelegrín Pelegrín (DNI 23.202.441).

Don José Muñoz Pérez (DNI 26.431.143).  
Don Antonio Martín Andrés (DNI 27.199.055).  
Don Julio Moreno González (DNI 13.043.928).  
Don José Manuel Prada Sánchez (DNI 34.602.477).  
Don Eduardo Ramos Méndez (DNI 34.600.404).  
Don Alberto Luceño Vázquez (DNI 76.071.377).  
Don Luis Coladas Uria (DNI 33.816.615).  
Don José María Alba Riesco (DNI 28.363.725).  
Don Francisco Requena Guerrero (DNI 24.794.136).  
Doña María Amparo Vila Miranda (DNI 24.284.388).  
Don Juan Ignacio Domínguez Martínez (DNI 24.756.921).  
Don César Rodríguez Ortiz (DNI 23.676.280).  
Don José María Ruiz Gómez (DNI 74.297.050).  
Don Leandro Pardo Llorente (DNI 3.418.240).  
Don Rafael Herrerías Pleguezuelo (DNI 23.672.234).  
Don Francisco Javier Gallego Piñilla (DNI 12.211.863).  
Don Bonifacio Salvador González (DNI 11.699.574).  
Don Antonio García Rendón (DNI 31.572.382).  
Doña Carmen Santisteban Requena (DNI 24.052.735).  
Don Bartolomé Jódar Campoy (DNI 45.222.971).  
Doña María Teresa Miranda León (DNI 25.285.459).  
Don Emilio Rubio Calvo (DNI 17.815.631).  
Don José María Domenech Massons (DNI 37.756.626).  
Don Fernando Muñoz Valcárcel (DNI 22.371.096).  
Doña María Adela Sanz Aguado (DNI 12.199.936).  
Don Juan Antonio Cuesta Albertos (DNI 3.417.776).  
Don Luis Antonio Sarabia Peinado (DNI 12.350.602).  
Don Carlos G. Matrán Bea (DNI 22.916.762).  
Doña María del Pilar Olave Rubio (DNI 17.846.717).  
Don Alfredo García Olaverri (DNI 16.497.669).  
Don Sixto Ríos Insúa (DNI 51.444.061).  
Don Francisco Javier Erice Rodríguez (DNI 23.635.651).  
Don Miguel Delgado Calvo-Flores (DNI 24.284.366).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## 23211

*RESOLUCION de 31 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo V, «Geometría descriptiva» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo V, «Geometría descriptiva» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3. de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.